

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23127** *ELECTROJEFER, S.L.*

Doña M^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 148/10 seguido a instancia de Jesús Ros Fernández contra Electrojefer, S.L., se ha dictado decreto de fecha 1 de junio de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Electrojefer, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 9.545,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 1 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110047095-1